

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**

CELEBRADA EL VIERNES 07 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 07 de abril del 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transporte Carga Pesada y Logística Transporexa S.A. , en el local de la compañía, ubicado en la calle Isaac Albeniz OE1-154 y Luis Beethoven de esta ciudad de Quito.

Asiste a esta reunión el 100 por ciento del capital social de la compañía, el mismo que alcanza la suma de US\$1000.00 (Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), divididos en 1000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar americano cada una, integrado de la siguiente manera: Señores Mosquera Aulestia Francisco Vinicio propietario de quinientos veinte (520) acciones, Mosquera Aulestia Gilberto Marcelo propietario de trescientas (300) acciones, Mosquera Aulestia Manuel Alejandro propietario de noventa (90) acciones, Mosquera Aulestia Aníbal Renán propietario de noventa (90).

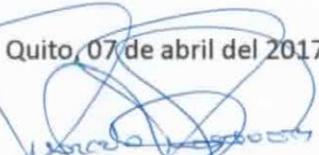
Esta Junta General Ordinaria y Universal se reúne con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos que constan en la convocatoria que se ha indicado y que se detallan a continuación:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A., el 07 DE ABRIL
DEL 2017**

Se convoca a los señores Socios de la compañía TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A., a la Junta General Ordinaria y Universal, que se llevara a cabo el día viernes 07 de abril del 2017 a las 09:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicado en la calle Isaac Albeniz OE1-154 y Luis Beethoven de esta ciudad de Quito, para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3.-Destino de los Resultados Económicos.
- 4.- Aprobación para tomar un 30% de la utilidad después de pago 15% trabajadores e impuesto causado para la Reserva Facultativa.

Quito, 07 de abril del 2017


Sr. Marcelo Mosquera

GERENTE GENERAL

Con referencia al orden del día, la Junta General procede a tratar y aprobar los puntos señalados en la convocatoria:

1. En cuanto se refiere al primer orden del día, se procede a dar lectura del informe de Gerencia General, misma que concluida, se pone a consideración de los señores socios de la empresa, quienes por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General.
2. En cuanto al segundo punto del orden del día, se coloca en consideración de los señores socios, los balance, estado financieros y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2016, los mismos que son debidamente revisados, tomando en cuenta las referencias y observaciones que el señor Gerente General indica en su informe. Luego de diversas opiniones al respecto, los balances y estados financieros son aprobados por unanimidad.
3. En consideración al tercer punto del orden del día, se establece que el destino de los resultados económicos, se determina una vez deducido rubros correspondientes a pago de utilidad a trabajadores e impuestos: de la utilidad neta del periodo se direcciona el 30% para la Reserva Facultativa con el fin de financiar el capital de trabajo necesario para el cumplimiento de los planes futuros de la sociedad. La diferencia será asignada a la cuenta de patrimonio de la empresa.

Siendo las 12:30 horas, la Presidencia da por terminada la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía.

Se deja constancia que los concurrentes estuvieron presentes de principio a fin de la reunión.

De conformidad con el mandato legal, en unidad de acto suscriben la presente acta, los señores socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.



Francisco Vinicio Mosquera Aulestia
Socio-Presidente



Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia
Socio-Gerente-Secretario



Manuel Alejandro Mosquera Aulestia
SOCIO



Aníbal Renán Mosquera Aulestia
SOCIO